

Información de última hora

Israel, los territorios ocupados y la Autoridad Palestina: Amnistía Internacional condena la masacre de civiles y recuerda que los ataques de represalia están prohibidos por el derecho internacional humanitario

Amnistía Internacional ha condenado el atentado con bomba perpetrado hoy en una pizzería en Jaffa Road, en el centro de Jerusalén, que ha causado 11 muertos y ha herido al menos a 70 personas. Al parecer el ataque fue perpetrado por un terrorista suicida y ha sido reivindicado por la Guerra Santa (Yihad) Islámica.

Tras el atentado, el Movimiento Islámico de Resistencia (Hamas), otro grupo armado, anunció que en el futuro habría muchos más atentados suicidas. Un portavoz del gobierno israelí afirmó que se daría contestación a este ataque.

Amnistía Internacional ha pedido a todos los grupos armados que dejen inmediatamente de dirigir sus ataques contra civiles. «Los ataques dirigidos intencionadamente contra civiles no tienen justificación posible» ha manifestado la organización.

Amnistía Internacional ha pedido también al gobierno de Israel que no tome medidas que puedan poner en peligro la vida de civiles. «Los ataques de represalia están prohibidos en cualquier circunstancia por el derecho internacional humanitario.»

Más de 500 palestinos han muerto a manos de la Fuerza de Defensa Israelí y otros cuerpos de seguridad, la mayoría de forma ilegítima, cuando no corrían peligro inminente otras vidas. Por su parte, las víctimas israelíes suman más de 140, la mayoría civiles a quienes los grupos armados han matado deliberadamente mediante atentados con bombas o tiroteos desde vehículos en movimiento.

Amnistía Internacional ha reiterado su llamamiento en favor de que se envíen observadores de derechos humanos a los territorios ocupados por Israel.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: < <http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.